

Número de hectáreas con intervención integral en la estructura ecológica principal - EEP - Finalizado - IEEP - PACA

Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta "209 Formular e implementar intervención integral de 30 Has en la estructura ecológica principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP" del macro proyecto de inversión 6341 "Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la EAAB-ESP "de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAB en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -S.A.D.C- durante cada período de gobierno.

De este modo, el indicador presenta la cantidad de hectáreas intervenidas para la restauración, conservación, protección, mantenimiento y manejo ambiental de humedales, quebradas, ríos, y demás estructuras de los ecosistemas estratégicos EEP.

Características

Nombre del indicador

Número de hectáreas con intervención integral en la estructura ecológica principal - EEP - Finalizado

Sigla

IEEP - PACA

Tema

Ecosistemas

Recurso

Agua / No Aplica

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

La EAAB en el marco de sus funciones, trabaja en la recuperación, conservación mantenimiento y protección de los diferentes elementos del sistema hídrico que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP de la ciudad como son los humedales, ríos, quebradas y canales pertenecientes a las cuencas Tunjuelo, Salitre, Fucha y Torca y Guaymaral; de tal manera que se permita su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas, la mitigación de los riesgos de inundación y el aseguramiento de las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico en el Distrito Capital.

En ese sentido, se realizan actividades como: el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH), el cual incluye actividades como el retiro de residuos sólidos y material vegetal enraizado, invasivo y sobrenadante, recuperación de espejos de agua, limpieza de estructuras, entre otras. De igual manera se desarrollan los diseños y obras de adecuaciones Hidrogeomorfológicas, las cuales permiten la recuperación funcional del vaso y maximizan la capacidad de retención de aguas lluvias y en consecuencia sirven para el control de las inundaciones; así como actividades de restauración y plantación de

individuos arbóreos, de vital importancia para garantizar la provisión de los servicios ambientales que prestan los PEDH, ríos y quebradas de la Ciudad.

Objeto del indicador

Este indicador reporta el avance de la meta "209 Formular e implementar intervención integral de 30 Has en la estructura ecológica principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP".

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

IEEP - PACA = He+Ee+QRe+IHRacum

Se refiere a las hectáreas intervenidas en parques ecológicos distritales de humedales, corredores de ronda y otros ecosistemas estratégicos durante la vigencia anterior + las hectáreas intervenidas acumuladas de las vigencias.

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
He	Humedales intervenidos	Hectáreas	Hectáreas intervenidas en parques ecológicos distritales humedales de cada vigencia (avance obras de área hidrogeomorfológica - AHGM y Mantenimiento de los humedales con énfasis en la recuperación de los espejos de agua)
Ee	Ecosistemas estratégicos intervenidos	Hectáreas	Hectáreas intervenidas en ecosistemas estratégicos de cada vigencia (informe avance obras de adecuación hidráulica)
QRe	Corredores de ronda intervenidos	Hectáreas	Hectáreas intervenidas en corredores de ronda de cada vigencia (Informe avance obras de adecuación hidráulica, proyectadas dentro del Plan Rector Cuenca Salitre)
IHRacum	Intervención de hectáreas	Hectáreas	Hectáreas intervenidas acumuladas de las vigencias.

Unidad del indicador

Hectáreas

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tiempo de rezago

60 días

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel internacional:

Norma (Número y fecha)	Descripción
ODS 6	Agua limpia y saneamiento.
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres
Indicador GRI 304 – 1	Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.
Indicador GRI 304 – 2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.
Indicador GRI 304 – 3	Hábitats protegidos o restaurados.
Indicador GRI 304 – 4	Especies que aparecen en la lista roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.

A nivel nacional:

Descripción

Norma (Número y fecha)	Descripción
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	
Ley 357 de 1997	Aprueba Convención Ramsar.

A nivel local:

Norma (Número y fecha)	Descripción
Acuerdo 761 de 2020.	Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Decreto 624 de 2007	"Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital".

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
30	Hectáreas	La meta corresponde a las hectáreas que debe intervenir la EAAB ESP en la estructura ecológica principal - EEP de acuerdo con el SEGPLAN.

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratifiable

Sector

No sectorial

Información Base

Fuente de Datos

Informes de Ejecución de los contratos.

Sistema de medición

Se elabora con la información suministrada de acuerdo con la ejecución de los diferentes contratos de mantenimiento integral de humedales y de adecuación hidrogeomorfológica de humedales.

Adicionales

Fuente bibliográfica

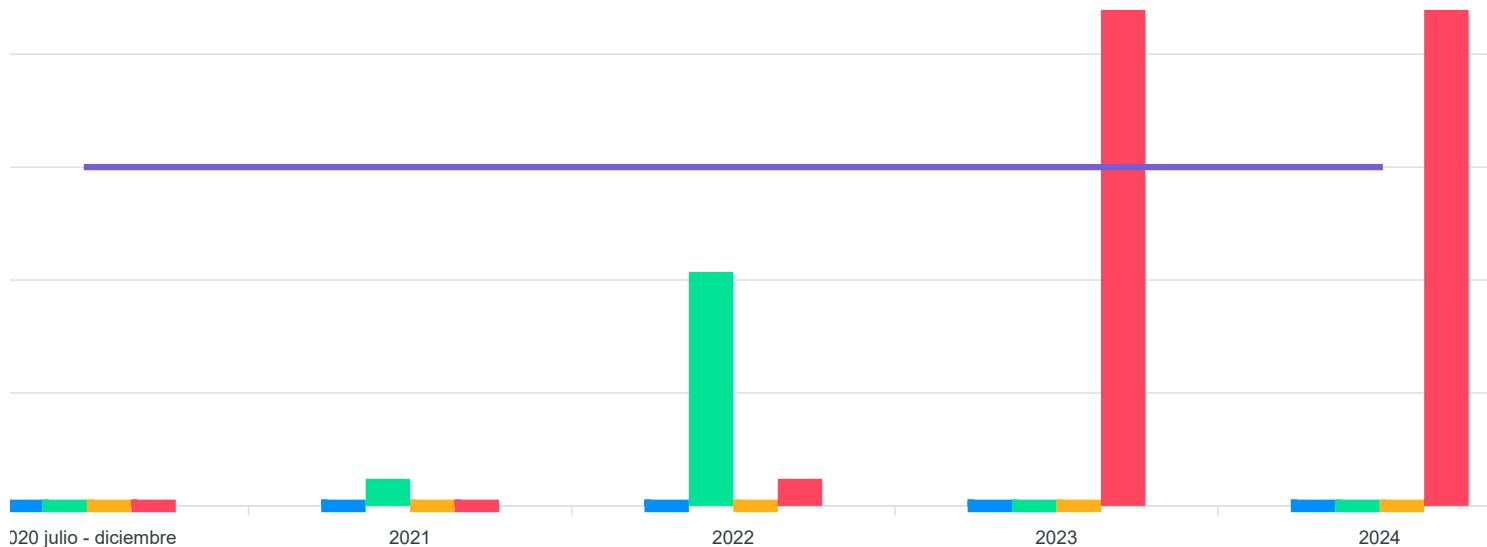
- Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004)
- Política Distrital de Humedales (Decreto 624 de 2007)
- Planes de Manejo Ambiental de los Humedales de la Ciudad.

Comentarios

La intervención de la EAAB-ESP para el desarrollo del presente indicador se realizará en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristobal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba.

Limitaciones

- Suspensión o demora en la ejecución de los contratos.
- Asignación de recursos para la ejecución de las obras.
- Saneamiento predial.



Periodo	Humedales intervenidos - He (Hectáreas)	Ecosistemas estratégicos intervenidos - Ee (Hectáreas)	Corredores de ronda intervenidos - QRe (Hectáreas)	Intervención de hectáreas - IHRacum (Hectáreas)	Número de hectáreas con intervención integral en la estructura ecológica principal - EEP - Finalizado - IEEP - PACA (Hectáreas)
2020 julio - diciembre	0	0	0	0	0
2021	0	2,40	0	0	2,40
2022	0	20,72	0	2,40	23,12
2023	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	0

Periodo	Humedales intervenidos - He (Hectáreas)	Ecosistemas estratégicos intervenidos - Ee (Hectáreas)	Corredores de ronda intervenidos - QRe (Hectáreas)	Intervención de hectáreas - IHRacum (Hectáreas)	Número de hectáreas con intervención integral en la estructura ecológica principal - EEP - Finalizado - IEEP - PACA (Hectáreas)
2023	0	0	0	43,92	43,92
2024	0	0	0	43,92	43,92

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.